Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-**2020-00553**-00
Demandante: Coocrédito
Demandado: Eduard Alexander Betancur
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 08. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripcion	Folios o ubicación Nos.	Valor
Agencias en derecho	Archivo 07. C.P.	$ 37.324,80
TOTAL		**$ 37.324,80**

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	050014003024-**2020-00553**-00
Demandante:	Coocrédito
Demandado:	Eduard Alexander Betancur
Decisión:	Aprueba costas

Estados electrónicos: 129 del 17 de noviembre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ